

en el de que otra Autoridad no este encargada de
hacerlo; Y la ultima para que se promueve N.
cosa por todas las Autoridades una gaceta
o diario que ha circulado en idioma Espanol bajo
el titulo de "El popular" cuyo escrito no tiene a
otra cosa que a perturbar el orden publico por
su idea incendiaria. = Y entendida dha.
M. oñ. por este Ayuntamiento Acuerdo:
se guarden y cumplan, publicandose p.^a edicto
la ultima, para que la persona en cuyo poder
pase el citado papel lo presente en su o. sin
hacer el mas leve uso de el; y que por los
M. xarapitos Eñ. mayores se libre testi-
monio de los officios de Regidores perpetuos
que existan en esta Ciudad, con expresion de
los que estan servidos por sus dueños y los
que se hallen vacantes, el qual se comunicará
a mano del Sr. Regente de dha. Chancilleria
de Granada, segun asi se previene al final
de la circular de esta de que queda hecha men-
cion; acusandose el R.ivo

Exp.^o sobre los Regidores Sepa-
radores de este Ay.^{to} En este Ayuntamiento se presento la exposi-
cion que sigue

Aquí

Y entendida la inserta exposicion por este Ayunta-
miento, haviendo discutido y conferenciado acer-
ca de su contenido lo conveniente Acuerdo: No
tiene a bien hacer la Representacion a S. M. q.
se indica hasta la decision del N. Acuerdo a

